



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 49, fecha: miércoles, 11 de Marzo de 2020

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JDO.PRIMERA INSTANCIA N.7 DE GUADALAJARA

EDICTO

622

JDO.PRIMERA INSTANCIA N.7 DE GUADALAJARA
PLAZA FERNANDO BELADIEZ S/N EDIFICIO JUZGADOS PLANTA 5ª

Teléfono: 949 209 900,
Rm: 949 209 856

Equipo/usuario; F4

Modelo: 76000

H.I.G.: 19130 42 1 2018 0002337

F02 FAML.GUARD CUSTDO ALI.HIJ MENOS. NO MATRI NO C 0000521 /2018

DEMANDANTE D/fiá. OLENA TKALYCH procurador/a Sr/a. MARIA SONSOLES CALVO
BLAZQUEZ Abogado/a Sr/a. ABEL LOPEZ SANTOS DEMANDADO KRYSTIAN
IRENEUSZ BABIECZKO

Procurador/a Sr/a.

Abogado/a Sr/a.



EDICTO

Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Guadalajara

A D,DÑA KRYSZTYAN IRENEUSZ BABIECZKO, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento F02 N° 521/2018 se ha dictado SENTENCIA de fecha 12/12/2019, contra los que cabe interponer recurso de apelación en 20 días.

Para ampliar la información se indica que el texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Planta 5ª, Edificio Juzgados, Plaza Beladiez, s/n 19001 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Guadalajara a 26 de febrero de 2020. El Letrado de la Administración de Justicia,
Fdo. Luis Gomez Loeches